



TESTIMONIO

VISTO:

38765/18

Que mediante Nota D.E.075/18, el Departamento Ejecutivo ha procedido a remitir (19) diecinueve baúles conteniendo la documentación correspondiente a la Rendición de Cuentas Ejercicio 2017, y

CONSIDERANDO:

Que el contenido de los diecinueve (19) baúles con la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2017, se ajusta al detalle obrante como anexo, de foja 1 a foja 4 de las actuaciones del epígrafe.

Lo dispuesto por la Constitución de la Provincia de Buenos Aires en su Artículo 192° Inc. 5°) y por la Ley Orgánica Municipal.

Que, habiéndose analizado la documentación del Departamento Ejecutivo en el período 2017, el Honorable Concejo Deliberante de Tres de Febrero, en uso de sus facultades, aprueba la siguiente:

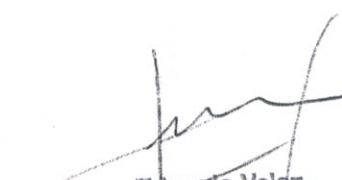
RESOLUCION

Artículo 1°: Apruébese la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2017 que fuera elevada por el Departamento Ejecutivo mediante Nota D.E. 075/18.

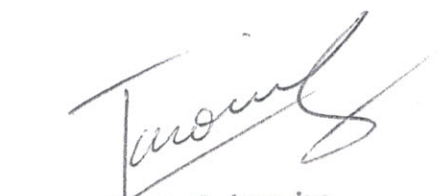
Artículo 2°: Elévase al Departamento Ejecutivo toda la documentación obrante en los (19) diecinueve baúles que contienen la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2017, para su guarda.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, hecho, archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TRES DE FEBRERO, DURANTE LA PRIMERA SESION ESPECIAL (Continuación) DEL 28 DE MARZO DE 2018


Cesar Eduardo Velaz
Secretario
H.C.D. de Tres de Febrero




Dr. Sergio G. Iacovino
Presidente
H.C.D. de Tres de Febrero